



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA TEJABCOM S. A.**

*En la ciudad de Baños de Agua Santa, a los quince días del mes de abril del año 2013, a las quince horas, se encuentran reunidos en la sede de la Compañía, ubicada en la Avenida Amazonas entre la calle Juan León Mera y Sebastián Baño, sin número, frente a la gasolinera Albán, del Cantón Baños de Agua Santa, los accionistas señores: Lcdo. Edwin Rolando Tejada Páez, propietario de ciento noventa y nueve acciones, Lcdo. Christian Hernán Tejada Páez, propietario de ciento noventa y nueve acciones, Ing. Alexandra Elizabeth Tejada Páez propietaria de ciento noventa y nueve acciones, Ing. Ximena del Pilar Tejada Páez, propietaria de doscientas acciones, Sra. María Marlene Cruz Álvarez, propietaria de tres acciones, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía TEJABCOM S.A., las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Por consiguiente al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, los accionistas amparados por lo que disponen los Artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, deciden de manera unánime todos los accionistas presentes en la asamblea, con excepción de la accionista Sra. María Marlene Cruz Álvarez, que no se encuentra presente, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:*

- 1. APROBAR EL INFORME FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA.**
- 2. LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE**
- 3. LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR**
- 4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

*Dirige la Junta la Presidente de la Compañía señor Lcdo. Christian Tejada Páez, y actúa como secretario el Gerente General, señora Ing. Alexandra Tejada Páez.*

*El señor Presidente dispone a secretaria que se verifique el quórum existente, el mismo que indica que se encentra cuatro accionistas de cinco, por lo que el presidente declara válidamente instalada la Junta General Universal de Accionistas y pide que, por secretaria, se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías; el secretario luego de cumplir con lo dispuesto por el Presidente, expresa que los puntos a tratarse son: 1. Aprobar el informe financiero; 2. Lectura del informe del gerente; 3. Lectura del informe del comisario revisor; 4. Lectura y aprobación del acta.*



*El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:*

**1. APROBAR EL INFORME FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA.**

*El señor Presidente, da la palabra a la contadora de la compañía la Dra. CPA. Frecia Quevedo, para que emita el informe económico, presentando balances y el estado financiero de la compañía.*

**RESOLUCION.-** *La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aceptar el informe presentado por la Dra. CPA. Frecia Quevedo, contadora de la Compañía.*

*El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:*

**2. LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE**

*El señor Presidente, da la palabra a la Ing. Alexandra Tejada gerente de la compañía TEJABCOM S. A., quien da a conocer el informe de las actividades realizadas durante el periodo del 2012, en torno a la situación económica y legal de la institución, cumpliendo todos los trámites legales con las entidades de control público.*

**RESOLUCION.-** *La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad de los accionistas presentes, aceptar el informe presentado por la Ing. Alexandra Tejada, Gerente de la Compañía.*

*El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto:*

**3. LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR**

*El señor Presidente, da la palabra a la Ing. Ximena Tejada Páez, Comisaria Revisor de la compañía TEJABCOM S. A., quien da a conocer el informe realizado por su persona, resaltando el cumplimiento de las obligaciones con el SRI y la Superintendencia de Compañía de Tungurahua, así como los movimientos económicos de la institución.*

**RESOLUCION.-** *La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aceptar el informe presentado por la Ing. Ximena Tejada, Comisaria Revisor de la Compañía TEJABCOM S. A.*

*El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto:*

**4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**



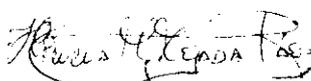
Se lee el acta y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las quince horas cuarenta minutos.

  
Christian Hernán Tejada Páez  
Presidente

  
Alexandra Elizabeth Tejada Páez.  
Gerente General

  
Ximena del Pilar Tejada Páez  
Accionista

  
Edwin Rolando Tejada Páez  
Accionista

**AUSENTE**

**María Marlene Cruz Álvarez**  
Accionista